

# CONVOCATORIA A LA SEGUNDA EDICIÓN EN MODALIDAD VIRTUAL DEL DIPLOMADO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO DE LA MUJER INDÍGENA

## 1. INTRODUCCIÓN

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC), a través del Programa de Educación para la Equidad y la Universidad Indígena Intercultural UII, el Programa Emblemático Mujeres Indígenas de América Latina (MILAC) conformado por las redes internacionales de mujeres más importantes de la región:

- El Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA);
- la Red de Mujeres Indígenas por la Biodiversidad de América latina y El Caribe (RMIB-LAC);
- la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México (AMICAM),
- la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA);
- el Consejo Indígenas de Centroamérica (CICA);
- el Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI);
- la Red de jóvenes indígenas LAC; la Red Global de Personas Indígenas con Discapacidad;
- la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI) y
- la Red de Mujeres Guaraní)

lanzan la oferta de la segunda edición en línea del “Diplomado regional para el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres indígenas”.

El Diplomado se realiza en alianza con la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, y tendrá lugar, bajo modalidad virtual, del 6 de septiembre al 5 de noviembre de 2021, desde la plataforma de educación a distancia del FILAC.

Una gran parte de la población de Latinoamérica y el Caribe, principalmente de los Pueblos indígenas, viven en condiciones de vulnerabilidad extrema. Esta vulnerabilidad se traduce en altas tasas de desnutrición, inaccesibilidad a servicios de salud, precariedad de infraestructura y, hoy por hoy, en una escasa visibilización estadística entre las comunidades y territorios indígenas de la cantidad de contagios y muertes por la pandemia de la Covid 19. Los pueblos indígenas, en particular las mujeres y las niñas indígenas, son afectados de manera desproporcionada por las epidemias y otras crisis. En el contexto de la pandemia de la Covid

19, las mujeres indígenas enfrentan el incremento de la violencia de género y familiar con dificultades para acceder a los sistemas de justicia y escasa posibilidad de buscar redes de apoyo y refugio se incrementó ante el distanciamiento social. Muchas mujeres migrantes trabajadoras en las ciudades perdieron su fuente de ingresos. Otras inequidades como la falta de agua, que impide el lavado de manos frecuente, o el acceso a electricidad e internet, que impide a las niñas indígenas el acceder a los programas de teleeducación afectan también más a mujeres indígenas respecto a otros grupos. En este contexto, urgen medidas para iniciar medidas de seguimiento y la evaluación de acciones para enfrentar la emergencia sanitaria y mitigar sus efectos en el contexto pospandemia.

En la necesidad de acciones para superar las condiciones de vulnerabilidad en general, y en la necesidad específica de acciones que permitan mitigar los efectos de la pandemia en los Pueblos Indígenas en sus muchas dimensiones, el liderazgo de las mujeres indígenas se constituye en un elemento principal. Las mujeres indígenas, a través de sus organizaciones, sus saberes ancestrales, su espiritualidad, su aporte productivo y económico a sus comunidades entre otros, se constituyen en un actor principal de resiliencia para los pueblos indígenas en el contexto de la pandemia.

El Diplomado “Fortalecimiento del Liderazgo de las Mujeres Indígenas” tiene como énfasis el desarrollo de competencias y habilidades para mejorar las competencias de liderazgo, en el contexto de la pandemia COVID 19, Encarar la resiliencia económica de sus comunidades y el desarrollo económico con identidad. Este diplomado está formulado de acuerdo con las atribuciones del FILAC y a la naturaleza y los principios de su Programa Emblemático de Universidad Indígena Intercultural para América Latina UII y siguiendo el objetivo central del Plan de Acción de Iberoamérica para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

## 2. OBJETIVOS

### Objetivo General

Aportar a las lideresas indígenas de la región, habilidades y conocimientos para ejercer su liderazgo ante los efectos económicos, culturales, sociales, políticos y espirituales del Covid-19, impulsando la visión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la implementación de sus derechos colectivos e individuales.

### Objetivos Específicos del Programa

1. Entregar a las participantes elementos conceptuales y actitudinales para ejercer un liderazgo eficaz de las participantes en conexión con la cosmovisión de sus respectivos pueblos y en conocimiento de los marcos jurídicos de defensa de sus derechos individuales y colectivos.

2. Fortalecer los marcos jurídicos, agendas y mecanismos para la protección y promoción de los derechos de las mujeres indígenas.
3. Desarrollar marcos de pensamiento estratégico y herramientas para incidir en las políticas públicas de los estados y promover la participación política de las mujeres.
4. Compartir marcos y herramientas para que las lideresas puedan formular una propuesta de acción o proyecto para el Desarrollo con Identidad, que incorpore y sea un aporte a la visión de los pueblos indígenas.
5. Reflexionar sobre los efectos de la pandemia Covid 19 para los Pueblos Indígenas, con énfasis en mujeres, jóvenes y niñas y personas en situación de discapacidad.
6. Incentivar la difusión de los conocimientos adquiridos en el marco del programa en las comunidades y organizaciones de las participantes.

## Objetivos Transversales del Programa

Los Objetivos de Aprendizaje Transversales establecen metas de carácter comprensivo y general de cuyo logro dependen los otros elementos que conforman la experiencia de este Diplomado. Estos Objetivos deben desarrollarse a lo largo de cada uno de los módulos en distintas experiencias de aprendizaje. Los Objetivos transversales son:

- **Investigación.** Desarrollar la capacidad para recabar, sistematizar y analizar información, que permita dar cuenta de los impactos de la pandemia en mujeres y niñas, identificando las acciones y saberes colectivos de las mujeres indígenas, levantando líneas de base que permitan implementar acciones y planes que contribuyan a la visión y misión de los pueblos indígenas con enfoque de género.
- **Innovación.** Desarrollar la capacidad para introducir enfoques novedosos que permitan afrontar los impactos de la pandemia en los pueblos indígenas y en mujeres indígenas en particular, al tiempo de promover los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas con una visión estratégica y de género.
- **Diálogo de saberes.** Desarrollar la capacidad para entablar un diálogo colaborativo entre sistemas de conocimiento y saberes con lógicas distintas para potenciar la visión de los pueblos indígenas en general y de las mujeres indígenas en específico, considerando sus saberes ancestrales, sus sistemas de conocimiento y su visión de desarrollo.
- **Construcción de conocimiento.** Desarrollar en las lideresas la capacidad para construir conocimiento colectivamente, en interrelación con otros miembros y actores de las comunidades y Pueblos Indígenas, en un proceso colaborativo para identificar impactos, acciones, saberes; y para difundir en las comunidades y pueblos indígenas, mujeres, jóvenes y niñas, aprendizajes, conocimientos, espiritualidades y planes desarrollados a lo largo del Diplomado, para enfrentar con resiliencia los impactos de la pandemia.
- **Interseccionalidad.** Aproximarse a un abordaje de diversas expresiones de opresión, exclusión y violencia que sufren las mujeres desde una perspectiva multidimensional de otras categorías sociales, donde también inciden además del género, la pobreza, la diversidad sexual, personas en situación de discapacidad entre otras.

### 3. CONTENIDOS

El Programa Académico se ha construido de forma conjunta con organizaciones indígenas de mujeres de América Latina y el Caribe, agrupadas en torno al MILAC, de las Prioridades del Plan de Acción Iberoamericano para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas y del Plan Estratégico del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe.

MÓDULOS	TEMÁTICAS
Módulo 1	Principios y valores del liderazgo de la mujer indígena
Módulo 2	Marcos jurídicos para la protección de derechos de los pueblos indígenas y las mujeres
Módulo 3	Herramientas para la prevención de la violencia en contra de la Mujer Indígena
Módulo 4	Herramientas para el liderazgo y empoderamiento político de la mujer indígena
Módulo 5	Herramientas para el desarrollo económico con identidad de las mujeres indígenas
Módulo 6	Análisis del impacto del COVID 19 en los pueblos indígenas, con énfasis en las mujeres y niñas indígenas y estrategias para su mitigación

### 4. TRABAJOS FINALES Y LÍNEAS DE TRABAJO

Las estudiantes deberán entregar una propuesta de acción o propuesta de proyecto productivo de desarrollo con identidad con enfoque de género. Para su elaboración, se asignarán a las estudiantes de tutoras que apoyarán la reflexión y la elaboración de una propuesta. Las tutorías se realizarán desde la primera semana de inicio del programa. Estos deberán estar alineados, como aporte intelectual o propuesta, con el Objetivo General del Plan de Acción Iberoamericano para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas y con al menos uno de sus Objetivos Específicos.

Para su elaboración contarán con el acompañamiento de un tutor o tutora que será asignado al inicio del programa. Adicionalmente, se realizarán evaluaciones semanales a través de cuestionarios con preguntas reflexivas en las que se deberá poner en diálogo los conocimientos adquiridos en las sesiones del programa, con los conocimientos y vivencias de los estudiantes en sus comunidades, organizaciones o instituciones de referencia relacionadas con los derechos de los Pueblos Indígenas.

Además de la tutoría, como parte del programa se impartirá un taller, de asistencia voluntaria, denominado “Aprendiendo a identificar y desarrollar una idea de proyecto”.

Al finalizar el programa académico, las estudiantes deberán exponer el trabajo final ante representantes del FILAC y organizaciones sociales.

Los mejores trabajos serán beneficiados con un capital semilla para su realización.

## 5. PERFIL DE INGRESO

Para postularse en el presente programa los requisitos básicos son los siguientes:

- Mujeres indígenas pertenecientes a un pueblo y/o una comunidad indígena
- En ejercicio de alguna función de responsabilidad en sus comunidades organizaciones o movimientos que incluyan en sus agendas la defensa y promoción de los derechos de mujeres, jóvenes y niñas de pueblos indígenas;
- Disponibilidad para asistir a las actividades lectivas en modalidad online 3 veces por semana, los lunes, miércoles y viernes, en horario de la mañana.
- Compromiso con la incidencia dentro de su organización, comunidad o territorio para la defensa de los derechos de las mujeres indígenas.
- Tener la disponibilidad para replicar lo aprendido al interior de su organización, comunidad o territorio, al término de cada módulo.

## 6. PERFIL DE EGRESO

Se espera que, al finalizar, las egresadas tengan el siguiente perfil:

- Promueve a través del ejercicio del liderazgo de la mujer indígena, la visión y cultura de los Pueblos Indígenas
- Posee conocimientos y aplica los instrumentos de defensa de derechos los derechos individuales y colectivos de la mujer, niñas y adolescentes indígenas.
- Aporta a la resiliencia colectiva de sus comunidades, organizaciones y territorios a través de la visión y sabiduría de los pueblos indígenas y de proyectos de Desarrollo con Identidad.
- Sigue principios éticos, tiene responsabilidad y posee autoridad moral en el ejercicio de su liderazgo de acuerdo con los principios de los pueblos indígenas.

## 7. REQUISITOS PARA LA TITULACIÓN

- Cumplir con un mínimo de **85% de asistencia** a las horas académicas programadas
- Entregar las evaluaciones semanales
- Entregar y presentar de una propuesta o proyecto de incidencia para el desarrollo con identidad.
- Dar cuenta de una actividad en que se replique lo aprendido en cada uno de los módulos, con la comunidad y organización indígena.

Al término del programa, las 10 mejores estudiantes tendrán la posibilidad de realizar una pasantía en alguna de las oficinas de ONU Mujeres.

## 8. PROCESO DE ADMISIÓN

**La presente convocatoria estará abierta hasta el 25 de agosto de 2021**

El Diplomado cuenta con un cupo de 40 participantes becadas para este año. Las personas interesadas deberán postular hasta el 25 agosto, considerando lo siguiente:

- Todas las postulantes deben pertenecer a un Pueblo Indígena de América Latina y el Caribe y estar actualmente acompañando procesos comunitarios en su comunidad o pueblo.
- El aval o respaldo de la Organización indígena a la que pertenece la postulante será un requisito indispensable.
- Las postulantes seleccionadas por el FILAC contarán con una beca para participar del programa, consistente en el pago del arancel del Programa ante la Universidad Indígena Intercultural.
- La Comisión Académica de Selección integrada por delegadas del MILAC y del FILAC únicamente tomará contacto con las postulantes preseleccionadas y posteriormente con las seleccionadas.
- Únicamente las postulantes que presenten sus antecedentes completos en el plazo establecido serán consideradas en el proceso de evaluación. Ningún expediente incompleto será considerado.
- La postulación deberá realizarse de la siguiente manera:

### Para PROFESIONALES INDÍGENAS:

Las postulantes PROFESIONALES INDÍGENAS que cuenten con Título Profesional deben:

- Completar formulario de hoja de vida en línea disponible en el siguiente enlace: <https://forms.gle/EDZynGLhMKySYrd67> (No se aceptarán otros formatos de hojas de vida).
- Enviar con el Asunto: Postulación Liderazgo Mujer Indígena al correo [convocatoriasuii@filac.org](mailto:convocatoriasuii@filac.org) la siguiente documentación:
  1. Copia escaneada del Título Profesional o Diplomado Superior.
  2. Carta aval de su organización indígena, en la que la autoridad máxima avale el vínculo del postulante con su pueblo indígena y su compromiso con la postulación de la profesional
  3. Copia de carta de compromiso de la postulante para replicar lo aprendido en el Diplomado en su organización o comunidad.
  4. Copia escaneada de Cedula de Identidad, DNI o Pasaporte.
  5. Declaración jurada de disponibilidad de tiempo completo para dedicación al programa, indicando además que cuenta con conexión de internet.
  6. Declaración Jurada de que no disfrutó de ninguna beca de estudio del FILAC y que no disfruta de otra beca de entidades públicas o privadas, en el momento

de la solicitud

#### Para LIDERESAS INDÍGENAS:

Las postulantes LIDERESAS INDÍGENAS que no cuenten con Título Profesional deben:

- Completar formulario de hoja de vida en línea disponible en el siguiente enlace: <https://forms.gle/reTw1ceW1Z25GjF6A> (No se aceptarán otros formatos de hojas de vida)
- Enviar con el Asunto: Postulación Liderazgo Mujer Indígena al correo [convocatoriasuii@filac.org](mailto:convocatoriasuii@filac.org) la siguiente documentación:
  1. Carta aval de su organización indígena, en la que la autoridad máxima avale el vínculo de la postulante con su pueblo indígena y su compromiso con la postulación de la lideresa.
  2. Copia de carta de compromiso de la postulante indicando su compromiso para replicar lo aprendido en el Diplomado en su organización o comunidad.
  3. Copia escaneada de Cedula de Identidad, DNI o Pasaporte.
  4. Declaración Jurada de disponibilidad de tiempo completo para dedicación al programa, indicando además que cuenta con conexión de internet.
  5. Declaración Jurada de que no disfrutó de ninguna beca de estudio del FILAC y que no disfruta de otra beca de entidades públicas o privadas, en el momento de la solicitud.

#### Importante:

no se aceptará ninguna postulación que no entregue toda la documentación requerida con cada uno de los anexos citados.

## 9. FECHAS IMPORTANTES

Recepción de postulaciones	Hasta el 25 de agosto de 2021
Selección y notificación	Hasta el 31 de agosto
Capacitación para el uso de la plataforma de educación a distancia	4 de septiembre de 2021
Actividades lectivas del programa	06 de septiembre al 5 de noviembre de 2021